

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Calumnia, que algo queda, o la fantástica herencia de los Jesuitas

Después de la campaña anticlerical del último invierno, iniciada y sostenida con satánico empeño en los periódicos izquierdistas, con motivo de la desaparición de las niñas de la calle Hilarion Eslava, de Madrid, y cerrado trágicamente este bochornoso espectáculo con el martirio y muerte de aquella santa señorita, modelo de apóstoles, que se llamó Mercedes Morales, quedó la prensa clerófoba sin objeto en que sacia sus odios sectarios, y viene desde entonces husmeando, como hurón en todos los escondrijos, impaciente y anhelante por hallar la suspirada Monja fugitiva o el Cura asesino, o el Fraile estafador.

Por fin ha llegado su hora. La liebre la levantó hace cinco o seis días el «Heraldo de Madrid», caporal de estos escándalos en la última época. Abierto el testamento de la señora viuda de Pallarés, dueña de las Termas de Alhama, resultaba que toda su fortuna que se eleva a la enorme cantidad de 45 millones de pesetas, era legada por la testadora a la Comp. de Jesús. Y se añadían los más pequeños detalles. En la herencia figuraba el Monasterio de Piedra, y a unos pobres sobrinos que se hallaban en la mayor necesidad, no les alcanzaba sino el insignificante legado de cinco mil pesetas. La noticia era esta y en publicarla y jalearla con inconsciente candidez cayó en periódicos que se llaman y aparecen como cánticos.

El comentario del «Heraldo» y de sus colegas provincianos, discípulos en anticlericalismo, ya lo puede suponer el lector. En seguida sugirió la figura del jesuita intrigante, de corazón más negro que su sotana, que venía desde hace años preparando taimadamente el terreno para captar la voluntad de aquella infeliz señora que vivía materialmente secuestrada por los hijos de San Ignacio. Con estas escenas vivamente inventadas y relatadas, con recordar el eterno estribillo de que el «fin justifica los medios», y con poner con tipos muy grandes el título de «cuarenta y cinco millones para los jesuitas», la campaña contra el jesuitismo estuvo perfectamente iniciada y planeada.

A cualquier persona sensata que serenamente discursara sobre el hecho en sí, descartaba la hojarasca del comentario, nada podía extrañarle la noticia. ¿Qué gravedad tiene, ni que delito supone el hecho de que una persona que no tiene herederos forzosos, legue su fortuna a quien se le antoje? ¿Es acaso que para las personas de firmes creencias religiosas se ha reformado el Código civil añadiendo algún nuevo artículo limitativo de su libertad de testar? ¿Tiene algo de extraordinario que una señora de tan grande fortuna, que no tiene ni padres ni hijos y que es fervientemente católica, busque en una Orden religiosa de reconocidísimo celo como la Compañía de Jesús, la seguridad de que sus capitales han de seguir dedicados a las mismas finalidades del apostolado a que ella en vida los dedicaba?

Pero pronto los mismos periódicos comenzaron a quitar hierro a la noticia y a la campaña. Al tercer día ya se decía que el Monasterio de Piedra

nada tenía que ver con la testadora. El cuarto día apareció un telegrama en que afirmaba que los legados hechos a los sobrinos no eran insignificantes como se creía al principio. El 5º día estos legados hablaban convertido en cuantiosos y alcanzaban a la servidumbre. El 6º día ya no era la Compañía de Jesús la heredera, sino un sacerdote apellidado Roldán, y con tal motivo los comentarios contra el jesuitismo fueron repetidos contra el clericalismo. Por fin ha llegado el 7º día y resulta que no hay tal herencia ni para los jesuitas ni para los curas. Los 45 millones o cual fuere la fortuna de la Sra. Vda. de Pallarés, la deja ésta para la fundación y sostenimiento de un grandioso orfanato que ya en vida estaba construyendo en los altos del Hipódromo, de Madrid, y en el que serán alimentadas y educadas 200 niñas, a las que se les entregará al salir una dote de consideración que les libre de todo peligro en la vida postescular.

Y esto es todo, lector. Este el fondo de verdad de esta nueva y estrepitosa campaña anticlerical en que también han jugado el triste papel de interesados algunos periódicos de derecha, supuesto que ninguno de los periódicos que han llenado columnas enteras con este nuevo «escándalo jesuitico» ha tenido a bien rectificar ni una sola de sus palabras.

Un ridículo más del cerrillismo clerofobo de las izquierdas españolas. Es cierto. Pero ¿cuán cierto también, al dicho de Voltaire: «Calumnia, que algo queda». Todavía andan por ahí gentes muy serias rasgándose las vestiduras gritando frenéticas contra el odio, tiránico e intolerable poder de la Compañía de Jesús y concitando contra ella las iras del pueblo.

De Sociedad

NOTAS VARIAS

En la iglesia del barrio de Santa Lucía ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el nuevo hijo del Director de la laudada banda de Fanfania de Marina don Jerónimo Oliver Arbiol.

Fueron padrinos del cristianado la bella señorita Trinidad Oliver, representada por Dª Isabel Zambrano, y el joven farmacéutico don José Jorquera Schmid.

Se le impusieron los nombres de Jesús, Jerónimo, Vicente y Pedro.

Reciban nuestra felicitación los señores de Oliver.

—El próximo día 29 se celebrará en la iglesia parroquial de las Cortes de Sarriá (Barcelona) la boda de nuestra paisana la notable tiple de ópera Fulgencia Rodríguez-Martínez con don Juan Bonastre Parera.

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Madrid para optar a ingreso en Aduanas el joven don Alfonso Moreno de Arcos.

—De Madrid y otras capitales regresaron de su viaje de boda el teniente de navío don José Núñez y su bella esposa doña Caridad Aguirre Manzanares.

ONOMÁSTICOS

Mañana celebran el día de su Santo patrono doña Enriqueta Maiz, viuda de Pérez Uri; doña Enriqueta Sagorri de Briones; don Enrique Gómez; don Enrique C. Frické; don Enrique Cárdena; don Enrique Carrión; don Enrique de Guzmán; don Enrique de la Clava; don Enrique Briones.

También lo celebran don Camilo Martínez-Franco; don Camilo Aguirre; don Camilo Calamari y don Camilo Pérez Monlor.

A todos, nuestra felicitación.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada por la Comisión permanente el día 10 de Julio de 1925.

Preside el Alcalde Sr. Torres y asisten los Sres. Marqués, Ferro, Segura Oliver, Sánchez Robles, Gómez González Minguéz y el Sr. Interventor.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores, se acuerda que siga sobre la mesa el oficio del Sr. Interventor sobre atenciones de la Escuela de Comercio.

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el último cuatrimestre de 1924-25 y así mismo se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la Permanente en el mes pasado.

Se conceden 100 ptas. para los festejos de Cuesta Blanca.

Se acuerda requerir a doña Angeles Mota para que presente justificante de haber establecido el desahucio de los inquilinos del n.º nueve de la calle de la Macarena y 8 de la del Baranco.

Se somete a examen de la Permanente un estado detallado de las obras de pavimentación de calles de la ciudad durante el ejercicio de 1926-25 el cual es aprobado.

Fuera del orden del día se despañan los asuntos siguientes:

Se concede autorización para la celebración de festejos en la Magdalena acordando otorgarles un donativo de 100 pesetas.

Se acuerda que informen dos Le-trados sobre la procedencia de interponer recurso contra la R. O. de Guerra de 19 de Junio último referente a la previsión de destinos civiles.

Se autoriza a don Jesús Aracil para instalar una barraca de baños en Cabo de Palos a base de la concesión de Marina.

Se da cuenta de la resolución del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia desestimando el recurso interpuesto por don Vicente Martínez contra el presupuesto de 1925-26.

Por haberse ejecutado obras sin licencia en la casa número 33 de la calle de Doncellas se acuerda que se cobre el arbitrio y multa del triple de dicha suma y que informe el Arquitecto.

Se acuerda subvencionar para una escuela a don Manuel Valverde.

Se autoriza a don Diego Gómez y doña María Molina para variar salidas de agua; a don Lorenzo Penarver, don José Conesa y doña María Velasco para ejecutar obras en diferentes fincas.

Se acuerda condonar la multa al dueño de la casa n.º 41 D. Manuel Sevilla y que informe el Arquitecto sobre la urgencia de las obras indispensables.

Se conceden dos meses de licencia al concejal D. Constantino Fernández.

Se aprueba un informe de la Comisión de Sanidad sobre habitaciones insalubres y empinadas en el barrio de San Antón, acordándose que pase a informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Se da lectura a un oficio del Sr. Interventor por el que resulta que en el ejercicio de 1924-25 se ha obtenido un aumento de ingresos sobre lo calculado de ptas. 365,75.

Se aprueban varias proposiciones de dicho funcionario sobre reconocimiento del último ejercicio para atenciones de jubilados, personas

TEJIDOS "El Ferrocarril"

Precio fijo

Precio fijo

Puerta de Murcia 7 y 9

Artículos para caballero y niños en camisería desde el más selecto poupe-lin hasta 3'75 pjas. corte camisa.
Sastrería: Inmenso surtido en ricos estambres, frescos, hilos para trajes de caballero y niños.

Uniformes: Esterilla y sarga blancos para la Armada de 30 a 40 pesetas.

Kaki para el Ejército de estambre y demás en toda su extensión.

Gran confección Lutos en 24 horas

eventual de arbitrios y otras atenciones.

Se aprueban las cuentas de la semana en obras por administración y se da lectura a las disposiciones oficiales. Con este motivo se acuerda insistir cerca de la Superioridad para que se exceptue a este Municipio de las cargas provinciales de carácter sanitario a las cuales no debe contribuir por estar atendiendo a estos servicios en mucha mayor proporción.

Se acuerda pagar a la Federación de Industrias la cantidad, presupuestada para atender a los gastos técnicos de los proyectos de los pantanos del Tavilla y Fuensanta.

Se acuerda conceder 250 pesetas como premio al Sereno que en noches pasadas arriesgó su vida para acudir en auxilio de unos obreros que efectuaban la limpieza de un pozo negro.

Se concede un donativo de 300 pesetas a la Sdad. «Cartagena F.C.» para ayuda de las obras de Campo de Foot-ball.

Se acuerda instruir expediente para proseguir las obras de saneamiento del subsuelo sin las formalidades de subasta.

El Sr. Alcalde muestra su interés porque se dote el barrio de Los Dolores de un servicio de aguas para riego de las calles, especialmente la carretera, a cuyo efecto pudieran elevarse del subsuelo con un castillete y al propio tiempo podría aquel poblado disponer de aguas para caso de incendio y otros usos públicos de primordial interés.

La Comisión aprueba la propuesta de la Alcaldía que tanto beneficia a aquel importante vecindario.

Así mismo se aprueba la iniciativa del Sr. Alcalde de dotar de alumbrado público el barrio de los Gabatos. Termina el Sr. Presidente manifestando que ha visitado los poblados del Estrecho y Llano habiéndose conmovido de la necesidad de construir un matadero donde se centralice el sacrificio de reses, en beneficio de la salubridad pública. Al propio tiempo ha dispuesto el arreglo de algunas calles de aquellos poblados que se hallan en pésimo estado y otros servicios de capital importancia, y la permanentemente aprueba dicha gestión.

Con lo cual se dio por terminada la sesión.

Palma Valenciana

Especialidad en mariscos.
Servicio a domicilio
MAYOR 46.—GARTAGENA

TEMPORADA DE VERANO

Calé y Restaurant del Chabal

a cargo de los Hermanos ROS, los que ponen en conocimiento del público que desde el próximo día 28 queda constituido el servicio del Restaurant. Mariscos frescos Especialidad en Paellas. Los señores en el Hotel Ros Teléfono núm. 82

PRO ATENEO

«El Porvenir» del sábado dedica unas líneas firmadas por Un. ex. co. te basadas en el insistente rumor que, desde hace unos días corre por Cartagena respecto a la instalación de una Sucursal del Banco Español de Crédito en el local que a tualmente y desde hace más de 60 años ocupa el Ateneo Mercantil e Industrial.

Coincidimos con el pensamiento expuesto en el citado periódico de que el Ateneo se verá obligado a desaparecer, al introducirse el Banco y por otros nos permitimos, también hacer un llamamiento a los Sres. que componen dicha Sociedad para que procuren evitar se lleve a efecto la ejecución de la sentencia a muerte del antiquísimo Circulo.

De una de las cosas que también ahora que estamos todos la amantes de Cartagena interesados en su progreso y embellecimiento, y en que no carezca de nada ponida a nivel de las ciudades más importantes, debe ser la suprimir un Centro tan importante y necesario, por su función de enseñanza, como el Ateneo Mercantil, entidad que para mejorar el nivel de la ciudad, no es necesario ser conserje con ser hijo de esta Ciudad.

El Ateneo no debe desaparecer.....

OTRO EX BO LU

Información

de Marina

Se desque que el Com. de Destacamento D. Antonio López Castañeda cese en la Parroquia Castañeda del Ferrol y pase a la Parroquia del Ministerio de Marina y de la jurisdicción de Marina en la Corte; que el de igual empleo D. Fructuoso Laedo y Sánchez cause baja de Parroquia del Departamento de Ferrol; y que suprima el destino de Capellán de Parroquia del Panteón de Marinos Ilustres, cese en el mismo el Capellán 2º D. Juan Maña Alcavero y se encargue del de su clase en el Hospital Militar de Marina de Cartagena.

—Se nombra 2º Comandante interino del crucero «Reina Regente» el Capitán de Corbeta D. Francisco Benavente y García de la Vega.

—Idem Comandante interino del crucero «Princesa» el Capitán de Corbeta D. José González-Roldán y Guernica.

—El teniente médico don Rafael Aguilera Bustillo con destino en este Departamento embarca en el «Dedalo».

—Se concede el retiro con residencia en esta capital al operario de 2ª de este Arsenal Cipriano García Ros y al fogonero preferente Juan García Martínez.

—Se concede abono de plus al primer condestable graduado de alfilería de Anillera don Francisco Rodríguez Agovia.